

Inicio > Empresas > Industria

Industria

Cinco expertos son fichados para entregar propuestas para reemplazar las Coeva

El lunes senadores y el Gobierno acordaron convocar a un comité.

Por: | Publicado: Jueves 17 de octubre de 2024 a las 04:00 hrs.



Cinco expertos son fichados para entregar propuestas para reemplazar las Coeva

Cinco integrantes son los que conformarán el comité de expertos *ad-hoc* que tendrá la misión de entregar propuestas al Ejecutivo y los senadores de la comisión de Medio Ambiente del Senado para reemplazar las actuales Comisiones de Evaluación Ambiental (Coeva).

Esto, luego que este lunes, en el marco de la votación de las indicaciones a la reforma al Sistema de Evaluación de

■ El lunes senadores y el Gobierno acordaron convocar a un comité.

Impacto Ambiental (SEA), se decidiera tomar un plazo de dos semanas para recibir sugerencias que ayuden a tomar una buena decisión.

Los convocados son el exsubsecretario del Medio Ambiente, Felipe Riesco; la abogada de la Universidad de Chile y académica, Dominique Hervé; y el también abogado de la casa de Bello, Ezio Costa, quien es además es director ejecutivo de ONG Fima.

También, en la lista de expertos figura el exdirector ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)



Se convocó a Felipe Riesco, Dominique Hervé, Ezio Costa, Ricardo Irarrázabal e Iván Hunter.

y académico de la Pontificia Universidad Católica (PUC), Ricardo Irarrázabal; e Iván Hunter quien fue Ministro titular abogado del Tercer Tribunal Ambiental.

La primera cita de esta instancia se realizará el próximo lunes en la tarde. El plazo acordado por la comisión para que el comité de expertos concluya su trabajo es hasta el 31 de octubre de este año.

Cabe recordar que en la propuesta que inicialmente se planteó en el proyecto se incluyó reemplazar las Coeva por una decisión que tomara el director regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Sin embargo, la idea generó dudas.

La Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado se encuentra tramitando, en etapa de discusión en particular, el Boletín N°16552-12, proyecto de ley iniciado por mensaje del Presidente de la República, que Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia.

En este contexto, dicha Comisión, en sesión del 14 de octubre, resolvió crear un Comité de Expertos Ad-Hoc con la finalidad de que entregue propuestas al Ejecutivo y los senadores de la Comisión sobre un eventual reemplazo de las Comisiones de Evaluación encargadas de calificar los proyectos y actividades sometidas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.